

RESOLUCION -D- N° 144/2013

**Salta, 30 de Abril de 2013
Expediente N° 19.284/08**

VISTO la Resolución N° D-060/13 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga la designación interina de la Lic. Mercedes Susana MACABATE de SAVOY, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero de 2.012 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que por un error de transcripción en el Visto y en el Artículo 1° se consignó incorrectamente las fechas de vencimiento.

Que a fin de subsanar tal situación, resulta necesario modificar el Visto y el Artículo 1° de la Resolución N° 060/13

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar el Visto y el Artículo 1° de la Resolución N° CD-060/13, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, Ing. Rosa CORONEL, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Mercedes Susana MACABATE, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, que vence el 31 de Diciembre de 2.012; y

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Lic. Mercedes Susana MACABATE de SAVOY, D.N.I. N° 10.531.519, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.013.

RESOLUCION -D- N° 144/2013

**Salta, 30 de Abril de 2013
Expediente N° 19.284/08**

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Orán e interesada para su toma de razón y demás efectos.

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**